



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 06 de enero de 2012

SR. PAULINO CARLOS FARFÁN
Director del Diario El Sol del Cusco
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente le expreso mi profunda extrañeza ante la nota aparecida en primera plana de su edición de ayer 05 de enero en la que bajo un titular tendencioso (*"CERO EN TODO. MAYORÍA DE CONGRESISTAS CUSQUEÑOS NO TUVO PRODUCTIVIDAD. Hernán de la Torre es uno de los pocos con más iniciativas"*) pareciera que su diario buscara simplemente desacreditar la labor parlamentaria de 4 de los 5 Congresistas que representan al Cusco. Esto es lo que podría pensarse de la absoluta desinformación de su nota a pesar de las aproximadamente 20 notas de prensa remitidas a su redacción desde mi despacho informando sobre nuestras actividades. Extraña aún más que su diario no se haya tomado la molestia de solicitarnos información antes de publicar su nota de primera plana.

Como es de conocimiento público, un congresista tiene como funciones principales representar a los ciudadanos, legislar, fiscalizar a los poderes públicos y ejercer control político. Las actividades de un Congresista no se hacen de manera aislada ni espontánea, sino que se realizan dentro de procedimientos y marcos institucionales, de manera coordinada con otros sectores del Estado y, sobre todo, en permanente diálogo y articulación con organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

En esa lógica, los cinco Congresistas del Cusco han constituido la Representación Parlamentaria del Cusco consensuando una agenda de trabajo común referida a las principales demandas y problemáticas de la región para así lograr una mayor incidencia política en los diversos sectores del Estado y garantizar que se tome en cuenta dichas demandas y se respete los derechos de sus ciudadanos, esto bajo una coordinación rotativa. Así por ejemplo, la Representación parlamentaria del Cusco realizó una activa intermediación ante el Ministerio de Economía y Finanzas para lograr el financiamiento para la construcción del Hospital Antonio Lorena, el pago de la deuda social de los Jubilados del Sector Salud y Educación del Cusco, así como el incremento del presupuesto del Sector Cultura. Se hicieron gestiones en coordinación con la Dirección regional de Educación, en el Ministerio de Educación, el MEF y la PCM para autorizar recursos para la contratación de docentes del Cusco. También se realizó un trabajo de intermediación política ante el Tribunal Constitucional, el Presidente de la República y otros sectores del Ejecutivo en torno al proyecto Majes-Siguas II, exigiendo que se respete la posición cusqueña respecto a la necesidad de un nuevo estudio de balance hídrico integral y una adenda al estudio de impacto ambiental, así como el Convenio 169 de la OIT, elaborando críticas de fondo y soluciones concretas (dadas a conocer entre otros a través de un pronunciamiento conjunto -ampliamente publicitado- crítico y a la vez propositivo respecto de la última sentencia del TC).



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

También hemos sostenido diversas reuniones con las comunidades del distrito de Chinchero, en coordinación con el Gobierno regional del Cusco y la Municipalidad de Chinchero, para abrir un espacio de diálogo para recoger directamente su posición y sus preocupaciones en torno a la eventual ejecución de dicho proyecto y garantizar los derechos de las comunidades bajo los estándares del Convenio 169 de la OIT.

Cabe recordar también que en el marco de la denominada "semana de representación" durante la cual los Congresistas visitan sus regiones, la Representación parlamentaria ha organizado diversas audiencias con autoridades locales y organizaciones sociales en Cusco pero también en las provincias más alejadas de nuestra región (Chumbivilcas y Canas) con diversas mancomunidades municipales, recogiendo su problemática para traducirla en iniciativas legislativas y, las más de las veces, hacer gestión ante los diversos sectores del Ejecutivo. Esto además de la sesión y audiencia descentralizadas de la Comisión de cultura y patrimonio cultural en el Cusco e independientemente de los viajes que realiza cada Congresista con el personal de su despacho.

Al lado de esta labor como Representación parlamentaria, cada Congresista se desempeña en las comisiones de las cuales es miembro y que definen los ejes temáticos de trabajo legislativo y de fiscalización.

En lo que respecta a mi labor, durante los pasados cinco meses mi despacho se ha concentrado en los ámbitos de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, en el Grupo Parlamentario Indígena del Congreso de la República y en la Mesa de Mujeres Parlamentarias.

Producción Legislativa

Entre las propuestas legislativas elaboradas se encuentra nuestro proyecto de Ley que otorga facultades y competencias de evaluación y fiscalización ambiental al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Este proyecto de ley se centra en uno de los puntos clave de origen de los conflictos socio-ambientales a nivel nacional ya que busca regular la aprobación de los EIAs que hoy son discutidos en casos como el Proyecto Majes-Siguas II y Minas Conga. Esto al lado de los proyectos de ley suscritos y/o promovidos por mi Despacho en los que se discuten asuntos de trascendencia nacional y los proyectos de ley en actual preparación técnica sobre materia ambiental, comunidades nativas y campesinas, cultura y derechos de la mujer que venimos consensuando con diferentes sectores del Estado y la Sociedad (ordenamiento territorial; áreas de conservación municipal; concesiones mineras; titulación de tierras; definición de cuota mínima femenina en los cargos de decisión, en el Consejo de Coordinación Regional y Local y en espacios de concertación; contra el acoso y violencia política hacia las mujeres autoridades de los gobiernos locales; lenguas originarias, derechos culturales, etc.) para garantizar su pertinencia y eficacia. Es sabido que la labor de un congresista no puede calificarse en función de la cantidad de proyectos de ley presentados sino en base a la calidad de los mismos ya que nuestro país padece de una proliferación legislativa con normas irrelevantes, inaplicables y a veces contradictorias que complican nuestro ordenamiento legal nacional y que hacen necesaria una labor de descontaminación y reordenamiento normativo.



Fiscalización y Representación:

En este campo, hoy considerado el más importante dentro de la labor congresal, por ejemplo, hemos sido activos sobre la situación del Santuario de Machupicchu y el problema de su capacidad de carga máxima, promoviendo la presencia de autoridades del Ejecutivo en la Comisión de Cultura del Congreso y participando en reuniones de trabajo con miembros de la Unidad de Gestión de Machupicchu. Así también se han realizado reuniones para fiscalizar la labor de instituciones como el COSITUC, el Rectorado de la UNSAAC (acerca del Convenio sobre la devolución de piezas de Machupicchu con la Universidad de Yale), la Dirección Regional de Cultura (acerca de la propiedad del Santuario de Machupicchu).

Entre numerosas intervenciones a favor de casos individuales de ciudadanos cusqueños, por ejemplo, se iniciaron gestiones para esclarecer la muerte del barrista del club Cienciano del Cusco. Se está haciendo el seguimiento respectivo al accionar de la Municipalidad distrital de San Sebastián respecto al desalojo de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia "Kausakusun".

Asimismo se ha dado permanente seguimiento al proceso de reglamentación de la ley de consulta previa coordinándose con el Poder Ejecutivo y con organizaciones indígenas, propiciándose la realización de eventos de debate sobre su contenido, audiencias con el Viceministerio de Interculturalidad con el fin de garantizar que el Ejecutivo cumpla con sus compromisos constitucionales y políticos, recogiendo las preocupaciones de los pueblos indígenas.

Se ha acompañado permanentemente las luchas sociales de las comunidades y de los pueblos del Cusco y de otras regiones del país, como por ejemplo haciendo eco de las demandas de Lusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas, cuyas tierras se encuentran entregadas en concesión para la extracción minera hasta en un 90%. Haciendo eco ante las distintas instancias del Ejecutivo de las demandas de la provincia de Espinar en materia ambiental frente a la actividad minera. También se realizó seguimiento a la ANA y el OEFA sobre su accionar frente a la contaminación del Bajo Urubamba en La Convención y al INDEPA sobre la violación de los derechos de los pueblos en aislamiento voluntario del Cusco, como es el caso específico de las denuncias sobre incursiones por parte de empresas extractivas en los territorios de la Reserva Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti. Cabe mencionar aquí la creación –a iniciativa de mi despacho– de 3 grupos de trabajo dentro de la Comisión de pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, uno de los cuales se refiere precisamente a dicha reserva indígena y el cual presido.

Asimismo, mi despacho ha promovido y participado en espacios de coordinación con el Gobierno Regional Cusco en materia de presupuesto, de demarcación y ordenamiento territorial, cultura y salud, así como con sectores de la sociedad civil como la Mesa de Trabajo de Pueblos Artesanos, la Red Nacional de Mujeres Autoridades, la Federación departamental de Trabajadores del Cusco, el Grupo impulsor por la descentralización, etc.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Hasta aquí una rápida muestra de algunas de nuestras actividades que, con muchas otras más, están debidamente documentadas a través del Boletín informativo del Despacho como del Grupo Parlamentario Cusqueño, de numerosas notas de prensa y en las redes sociales o el blog del despacho. Lamentamos que no se haya tomado en cuenta esta información públicamente disponible ni se haya solicitado la misma a mi despacho, lo cual nos parece incomprensible si el objetivo de su diario es informar a la ciudadanía.

En todo caso estaremos a su disposición en otra oportunidad para brindar información veraz al pueblo cusqueño.

Atentamente


Verónica Mendoza Frisch
Congresista de la República

